



DTS 122

América Latina, el Gobierno de la Democracia en Tiempos Difíciles

Autoría: Torre, Juan Carlos

Fecha: Julio 1994

ISSN: 0325-8483

¿Cómo citar este trabajo?

Torre, J., (1994). *América Latina, el Gobierno de la Democracia en Tiempos Difíciles*. Instituto Torcuato Di Tella. Repositorio Digital Universidad Torcuato Di Tella.

<https://repositorio.utdt.edu/handle/20.500.13098/14282>

El presente documento se encuentra alojado en el Repositorio Digital de la **Universidad Torcuato Di Tella** para su archivo, preservación y difusión, bajo una licencia Creative Commons Atribución – No Comercial – Sin Derivadas 4.0. Puede presentar imperfecciones que dificulten la lectura, originados en las condiciones materiales del documento original, como la calidad del papel, las fuentes y la impresión.

Dirección: <https://repositorio.utdt.edu>

América Latina, el Gobierno de la
Democracia en Tiempos Difíciles.

Juan Carlos Torre

DTS 122

Julio 1994

ISSN-0325-8483

JUAN CARLOS TORRE

**AMERICA LATINA, EL GOBIERNO DE LA
DEMOCRACIA EN TIEMPOS DIFICILES**

Versión corregida del artículo que con el mismo título fue publicado en **Revista de Estudios Políticos**, N° 74, octubre-diciembre 1991, Madrid.

1. Introducción

La década de los ochenta se ha caracterizado en numerosos países de América Latina por la difícil convivencia entre una democracia política en curso de consolidación y una grave crisis que mantiene a los países de la región bajo el signo de la emergencia económica. Este fenómeno tiene, por cierto, mucho de novedoso. Los interregnos democráticos previos vividos por los países latinoamericanos tuvieron lugar durante ese vasto y sorprendente auge económico internacional que se extendió entre la finalización de la Segunda Guerra Mundial y el estallido de la crisis del petróleo. Abrumadas por el peso de problemas estructurales de larga data, políticos y económicos, las elites políticas de América Latina no percibieron claramente entonces que estaban inmersas en un proceso expansivo que impulsaba el crecimiento y ampliaba la capacidad de integración social de sus países. Ahora se sabe, a la distancia, que aquella fue una época de relativa prosperidad y que la que comenzó con la crisis de la deuda externa hacia 1982 constituye el laboratorio más exigente para la puesta a prueba de la relación conflictiva entre democracia y emergencia económica.

La forma con que nuestras elites políticas afrontaron inicialmente este formidable desafío evoca la parábola del médico y el sepulturero con la que Adolf Sturmthal describió la experiencia de la socialdemocracia europea en los años 20 y 30.^{1/} Los partidos que emergieron victoriosos en las primeras elecciones del ciclo democrático se plegaron en muchos casos a la idea optimista de que la penuria económica identificada con los regímenes autoritarios en retirada podía ser fácilmente sepultada y que, en su lugar, podían echarse los cimientos de nuevas políticas de progreso y bienestar. Este diagnós-

^{1/} A. Sturmthal: *La tragedia del movimiento obrero*. Buenos Aires, Ed. Huella, 1956, cap. VII.

tico debió mucho a las circunstancias del cambio político. El advenimiento de la democracia fue acompañado por una explosión de demandas. A la hora de las elecciones pareció natural, entonces, a los líderes políticos soslayar por un tiempo las restricciones económicas, no siempre cabalmente evaluadas, para ir al encuentro de las expectativas de quienes habían sido postergados por los poderes autoritarios. Así, el pecado de la traición fue visto como más mortal que el del error.

Muy rápidamente, la aceleración inflacionaria que desencadenó esa política de reparación social esterilizó los objetivos redistributivos, a la vez que los condicionamientos puestos por la deuda externa -- menos recursos para la inversión y el desarrollo y mas incertidumbre en los mercados-- se hicieron evidentes. En algunos casos, como en Bolivia y Ecuador, esto fue seguido por derrotas electorales de las fuerzas progresistas y su reemplazo por coaliciones de centro-derecha; en otros, como en Argentina y Brasil, las mismas fuerzas que habían creído inaugurar una época marcada por la justicia social se vieron precipitadas a una situación de emergencia que les planteó problemas y opciones para los cuales no estaban bien preparadas. A riesgo de poner en peligro la propia suerte de la transición hacia la democracia, los nuevos gobiernos debieron hacerse cargo de una crisis que, en su momento, habían subestimado. Así en el corto plazo, su prioridad no pudo ser la redistribución sino la estabilización económica y, en el mediano plazo, el objetivo no pudo ser una política de cambios progresivos sino mantener la acumulación de capital (Brasil) o restablecer la (Argentina).

En la actualidad, los márgenes de libertad para el error se han reducido drásticamente. La emergencia económica ha ejercido una docencia implacable, y los líderes políticos surgidos en el segundo turno electoral del proceso de democratización son bien concientes de que o bien se convierten en el médico de cabecera del frágil orden económico de la región o bien se condenan a ver cómo se diluye su capacidad de gobierno. Durante los años ochenta, y frente al drama

de los gobiernos democráticos embarcados en el arduo aprendizaje de la administración de la crisis, fueron muchas las voces que se alzaron reclamando comprensión y asistencia financiera a los círculos dirigentes de los países del Norte. A falta de ella, se argumentó, ese aprendizaje estaba destinado al fracaso y se corría el riesgo de que surgieran nuevos líderes alternativos, menos sensibles a las razones de la emergencia económica y más proclives a políticas populistas y antagónicas. El llamado de alerta tenía rostros bien definidos: Carlos Menem en Argentina, Jaime Paz Zamora en Bolivia, Carlos Andrés Pérez en Venezuela, etc. Por cierto, ese llamado tuvo un escaso eco pero, más importante, el temido riesgo no llegó a materializarse. Mas bien, hoy asistimos en América Latina, luego del patético espectáculo de súbitos virajes ideológicos, a una sugestiva convergencia en las políticas de austeridad frente a la crisis.

Es en estas circunstancias que se renuevan las advertencias: "la crisis económica de la década del 80 podrá desencadenar una crisis política en la década del 90. La adversidad económica ya esta corroyendo las bases de los gobiernos democráticos en diversos países. En ellos la esperanza infundida por los nuevos lideres se ha transformado en frustración a medida en que la austeridad se tornó en un hecho permanente."^{2/} Dirigido como está, también él, a influir, el pronóstico del **Interamerican Dialogue** puede aparecer sesgado por la retórica del alarmismo político, que magnifica los peligros a fin de suscitar una acción correctiva por parte de aquellos a quienes considera ubicados en una posición estratégica. Sin embargo, los temores que evoca se nutren asimismo de la ansiedad intelectual que provoca el delicado ejercicio de gobernar la transición democrática sobre el telón de fondo de la grave emergencia económica. Frente a este inquietante escenario latinoamericano es difícil resistir la tentación de apurar el paso para situarse ventajosamente en los tramos finales de los años noventa, para poder comprobar así

^{2/} *Interamerican Dialogue Report*. Washington, 1989.

si éste habrá tenido ese previsible desenlace catastrófico o si, en cambio, nos sorprenderá con una resolución innovadora. La cuestión que está en juego en aquellas advertencias políticas y en estas preocupaciones intelectuales es la relación existente entre la legitimidad de las nuevas democracias y su desempeño económico.

2. La subestimación de la crisis

Con la perspectiva que dan los años transcurridos parece productivo abordar esta cuestión a partir de las premisas colocadas por las primeras reflexiones sobre la transición desde los regímenes autoritarios en América Latina. Es sabido que para la tradición intelectual predominante en la región, con su énfasis en la teoría de la dependencia y el enfoque de las luchas de clases, el análisis de la transición comportó la entrada a un universo conceptual hasta entonces generalmente devaluado. Una experiencia vital --los padecimientos bajo el autoritarismo-- pero también los requerimientos del objeto de estudio --¿qué son las transiciones sino complejas operaciones políticas de acomodación de intereses?-- condujo a la revalorización de las instituciones de la democracia política. Este paso fue dado, empero, en medio de las voces que prevenían contra el deslizamiento hacia una visión demasiado romántica de unas instituciones democráticas que, de ser meros epifenómenos, pasaban a revestir ahora un status central tanto desde un punto de vista conceptual como normativo.

Así entonces, en forma congruente con ese llamado de atención, se puso cuidado en distinguir, en el proceso de transición, un primer momento, referido a la instalación de la versión más institucional de la democracia, como sistema de derechos ciudadanos y de normas que regulan la competencia y el acceso al poder gubernamental. A él le seguiría un segundo momento el de la "democratización", consistente en el pasaje a formas de democracia social y económica, por la introducción de una mayor equidad en las relaciones entre los grupos sociales y en la distribución de los bienes

económicos.^{3/} La distinción entre estas dos transiciones, al tiempo que desplegó ante los nuevos líderes democráticos las líneas de un programa de acción, fue acompañada frecuentemente por el señalamiento de que la legitimidad de la democracia política habrá de ser tanto más firme cuanto mayores sean sus resultados en el plano de la democracia social y económica.

Esta invitación a ir más allá de la democracia política, a la hora en que ésta trabajosamente reemergía en un ambiente que había sido tradicionalmente inhóspito a sus derechos, no sólo reflejó los valores dominantes en el campo intelectual de la región. También reflejó la doble sensibilidad con la que los propios líderes políticos encararon la tarea de la transición desde los regímenes autoritarios. Así, por ejemplo, durante su campaña electoral a la presidencia, Raúl Alfonsín supo llevar fervor a sus simpatizantes, de un lado, recitando en las tribunas el catálogo de derechos y garantías de la constitución liberal argentina y, del otro, proclamando, con igual eficacia, que "con la democracia se come, se educa, se cura." La dilatación de los alcances de la democracia fue también el desenlace natural de la crítica de la oposición civil al lamentable desempeño de los regímenes militares en el plano del bienestar social.

Sin embargo, mucho antes de que debieran probar su capacidad para llevar a cabo reformas sociales y económicas progresivas, los nuevos regímenes democráticos se vieron expuestos a un desafío previo y no menos crucial para el afianzamiento de la legitimidad del orden democrático en gestación: la gestión misma de la crisis económica. Como señalamos antes, los líderes políticos de la transición subestimaron inicialmente la gravedad de este desafío; la misma falta de realismo se filtró en la reflexión intelectual. La

^{3/} G. O'Donnell-Ph. Schmitter, *Transiciones desde un Gobierno autoritario*, vol.4: "Conclusiones tentativas sobre democracias inciertas", Buenos Aires, Ed.Paidós, 1988, cap.2.

parsimonia con la que se desarrollaron los argumentos sobre los méritos relativos de la democracia política en curso respecto de los objetivos más deseables de la democratización social y económica tuvo implícita la confianza en que éstos tenían un lugar más o menos próximo en la agenda pública; y ello sólo era concebible a condición de relativizar la gravedad de la emergencia económica. Los elaborados e inteligentes escenarios propuestos para llevar a buen puerto la transición desde los regímenes autoritarios no tuvieron paralelos con respecto al tratamiento de la crisis. Como ocurrió en el discurso de los líderes políticos, ella fue evocada como parte del legado recibido pero no se sacaron todas las consecuencias que de allí se derivaban para las tareas inmediatas de las nuevas democracias, siendo la primera de ellas la de abordar los problemas urgentes de la emergencia económica.

3. La demanda de gobierno

Las consecuencias de la apremiante situación a la que se vieron precipitados los países de la región fueron visibles, asimismo, en el plano de las instituciones. Aquí lo que comenzó a importar no fue ya sólo su carácter democrático sino también su capacidad de gobierno. En efecto, a poco de andar sobre las turbulencias de la crisis fue haciéndose cada vez más evidente que la consolidación de las transiciones estaba requiriendo más gobierno y no menos gobierno. Este ha sido un descubrimiento paradójico para unos países que están saliendo del imperio de la regla autoritaria. El clima cultural que se respira en los tiempos actuales de la democracia latinoamericana apunta en otra dirección: hacía la recuperación de los derechos para intervenir en forma autónoma en la vida política a fin de articular demandas hasta hace poco silenciadas.

Sin embargo, devolver la voz a los intereses sociales no significa necesariamente que una demanda legítima se convierta en una acción eficaz para superar la emergencia económica. Mas aún, puede suceder que la multiplicación de las demandas lleve a un

bloqueo recíproco y que éste, a su turno, bajo la forma de la parálisis gubernamental, genere en la opinión pública una sensación de frustración que vaya erosionando las credenciales del nuevo orden democrático. A lo largo de estos años esta amenaza ha acompañado, como la sombra al cuerpo, el desenvolvimiento de la transición democrática, subrayando la necesidad de contar con un gobierno capaz de resolver las controversias entre diferentes demandas y de ordenar las prioridades; en fin, un gobierno en condiciones de producir decisiones. La falta o la debilidad de la decisión gubernamental termina potenciando la ingobernabilidad de los intereses sociales librados a sí mismos.

El retorno de la amenaza de la ingobernabilidad, endémica entre algunos países de la región, ha tenido la virtud de poner de manifiesto el complejo significado encerrado en la fórmula democrática de gobierno. La democracia no consiste sólo en garantizar la voz y el control por parte de la más amplia expresión de la sociedad civil. Ella es también un sistema de gobierno, como lo ha subrayado recientemente Ralph Dahrendorf con referencia a la ola democratizante en los países de Europa Oriental.^{4/} En este sentido, ella implica que quienes gobiernan deben tener el respaldo de la mayoría pero, igualmente, que tengan los recursos adecuados para poder decidir. En la transición desde los regímenes autoritarios es comprensible que prevalezca un espíritu de devolución, que apunta a transferir la iniciativa política hacia abajo y a controlar a los poderes gubernamentales. Pero muy pronto se hace evidente que a menos que los nuevos regímenes democráticos dispongan de capacidad de gobierno, es decir, capacidad de decidir y de sostener políticas en el tiempo, se agudizarán los problemas creados por la emergencia económica y por lo tanto, se volverá más difícil el proceso de la transición.

^{4/} R. Dahrendorf. "Caminos hacia la libertad: la democratización y sus problemas en Europa central y oriental", en *Pensamiento Iberoamericano*, n° 18, julio-diciembre de 1990, págs. 85-96.

¿Cómo construir, pues, esa capacidad de gobierno? Este interrogante ocupó un lugar privilegiado en las reflexiones realizadas en las vísperas de la apertura hacia la democracia política. La respuesta más generalizada se basó en una lectura idiosincrática de la transición española y consistió en proponer estrategias de cooperación entre actores políticos y sociales bajo la forma de pactos y acuerdos. Dichos pactos y acuerdos producen capacidad de gobierno recurriendo, de manera consensuada y transparente, a la selección y reducción de las demandas con vistas a armonizar las expectativas políticas con las restricciones económicas.

4. La re-emergencia de la vieja política

Esta fórmula de gobierno para la gestión de la crisis en las nuevas democracias de la región probó ser más fácil de enunciar normativamente que de concretar en los hechos. En primer lugar, ha habido casos en los que faltaron los protagonistas y las motivaciones para encararla. Una vez que se fueron retirando los regímenes autoritarios, más rápida y más plenamente en unos países que en otros, el mundo político que quedó al descubierto mostró más rasgos de continuidad que de cambio y por lo tanto una disposición diferencial según los casos a las estrategias de cooperación. Es verdad que, en términos generales, en el nuevo clima cultural las actitudes moderadas predominan sobre los reflejos extremistas que fueron hegemónicos en un tiempo no muy lejano y esto constituye, por cierto, una innovación auspiciosa. Pero en el plano de las formas de hacer política, los países se encontraron devueltos a estilos y conductas arraigadas como si una vez removida la lápida del autoritarismo hubiese aflorado intacta la vieja vegetación política de nuevo.

Este reencuentro con el pasado estuvo lejos, por cierto, de constituir un obstáculo a la marcha de las transiciones en todos los casos. En Uruguay, por ejemplo, ha implicado la restauración de la antigua tradición democrática articulada por el predominio de sus dos principales formaciones políticas --el Partido Colorado y el Partido

Blanco-- caracterizadas por una baja diferenciación ideológica, una alta permeabilidad social, un liderazgo predispuesto al compromiso.^{5/} Esta vuelta a un estilo político que probó ser más sensible a la construcción de consensos que a la implementación de reformas fue recibida con alguna insatisfacción por la opinión ilustrada de un país que sobrelleva una ya larga y melancólica medianía económica. Pero esa predisposición a la convergencia política, forjada a partir de una legislación electoral que dificulta la creación de mayorías parlamentarias monocolors, permitió a la nueva democracia uruguaya entrar, comparativamente con menos sobresaltos, a los tiempos de la austeridad prolongada.

En Chile, también, el complejo proceso de la transición está, en principio, facilitado por el hecho de que las prácticas de la convivencia democrática tiene un hondo arraigo: no necesitan ser reinventadas sino, en todo caso, retomadas de nuevo.^{6/} Esto es, precisamente, lo que está sucediendo en el marco de la reciente liberalización política, en el cual la coalición gobernante, con eje en la democracia cristiana y el socialismo, gestiona con una voluntad de compromiso que tiene un largo linaje en las elites políticas chilenas el desafío puesto por la subsistencia de los poderes autoritarios creados por Pinochet. Esta transición hecha de pequeños pasos, por un sistema de partidos que recupera su lugar central en el juego político desplazando de allí a las organizaciones sociales que llevaron la iniciativa contra la dictadura, cuenta, además, con otro hecho a su favor: un legado económico más saludable y menos acosado por los

5/ Ch. Gillespie-L.E. González, "Uruguay: The Survival of Old and Autonomous Institutions", en L.Diamond, J. Linz, S.M. Lipset: **Democracy in Developing Countries**, Lynne Rienner Publishers, Boulder, Colorado, 1989, vol.4.

6/ A.Valenzuela: "Chile: Origins, Consolidation and Breakdown of a Democratic Regime", en L. Diamond, J. Linz, S.M. Lipset: *op.cit.*

agudos desequilibrios que conocen otros países de la región, lo cual ayuda a la cautelosa negociación de la nueva institucionalidad.

Si la vuelta a las formas tradicionales de hacer política permitió en Uruguay y en Chile que las estrategias de cooperación encontraran los protagonistas y las motivaciones indispensables para comenzar a implementarse, la misma experiencia en Argentina y Brasil tuvo resultados opuestos. En Argentina se recreó con el mismo vigor de otros tiempos la fuerte competencia entre los dos principales partidos --el Partido Justicialista y la Unión Cívica Radical-- exacerbada ahora por el novedoso desenlace de las primeras elecciones democráticas.^{7/} La victoria de Raúl Alfonsín en 1983 puso fin a casi 40 años de indisputada hegemonía electoral del peronismo, abriendo el espacio a una redistribución del poder político. La pugna que desde entonces se entabló por la consolidación o la rectificación de ese nuevo escenario dictó a radicales y peronistas por igual actitudes poco propicias a la cooperación. El retorno del peronismo al gobierno en las elecciones de 1989 no alteró sustancialmente la confrontación intransigente que acerca y opone a estos dos partidos y que hace del "adversary politics" la regla y del compromiso la excepción. Los efectos negativos de esta dialéctica política, además, se potencian porque la capacidad de mediación de los partidos argentinos es limitada; en los hechos, éstos compiten mal con la fuerza de los intereses organizados --los llamados "factores de poder"-- que movilizan sus influencias y avanzan sus demandas al margen de ellos y de manera pretoriana sobre los gobiernos.

Mientras que en Argentina la transición hizo reaparecer el paisaje familiar de una clase política enfrentada consigo misma en un juego de suma cero y, a la vez, desbordada por los poderes corporati-

^{7/} J.C. Torre, "Argentina, il ritorno del peronismo", en G. Urbani, F. Ricciu (eds.): *Dalle armi alle urne. Economia, società e politica nell'America Latina degli anni novanta*, Bologna, Il Mulino, 1991.

vos, en Brasil es el viejo problema de la representación política el que, ahora agravado, quedó al descubierto. A primera vista, las chances para la cooperación parecen ser mejores en este caso porque está ausente el estilo altamente competitivo que prevalece entre los líderes partidarios argentinos. Más bien, la política brasileña se ha desenvuelto alrededor de un "centrismo invertebrado" en el que todos parecen estar en alianza con todos.^{8/} Pero lo que impide que esta disposición al compromiso se traduzca en capacidad de gobierno es, primero, su carácter ideológicamente amorfo y, segundo, que no tiene por sujeto a una clase política portavoz de organizaciones partidarias responsables ante sus votantes. El retorno a la democracia en Brasil se dio bajo la persistencia de una política de elites de bases regionales y patrimonialistas, que es la verdadera columna vertebral de una constelación de partidos internamente fragmentados; no sorprende que en este marco se vuelva extremadamente difícil la formación de mayorías de gobierno estables y disciplinadas. Con una legislación electoral que lo favorece, el perfil del sistema de partidos cambia constantemente acompañando el vaivén de las lealtades políticas de las elites regionales. A la vez, el viejo problema de la representación política se presenta hoy agravado porque la transición ha expuesto más al desnudo la brecha entre una política elitista y una sociedad que se ha modernizado en las últimas décadas. El surgimiento de nuevos actores trabajadores, nuevas clases medias, nuevos grupos empresarios ha hecho más visibles las debilidades de las pautas tradicionales de integración política y representación; dichas pautas están mostrando grandes dificultades para articular las tendencias centrífugas inherentes a una sociedad que está cambiando y está revelando mayor capacidad para formular y avanzar sus demandas. Juzgada en perspectiva histórica, la fragmentación y la fluidez del sistema de partidos brasileiro se han

^{8/} M. Do C. Campello de Souza, "The Brazilian New Republic. Under the sword of Damocles", en A. Stepan (ed.): **Democratizing Brazil**, New York, Oxford University Press, 1989.

incrementado, volviendo todavía más difícil la empresa de reunir la fuerza política necesaria para gobernar.

5. Los problemas de la acción colectiva

La fórmula de la concertación tropezó, en segundo lugar, contra otro tipo de obstáculos, que acentuaron la inercia de las formas tradicionales de hacer política. La necesidad de estrategias de cooperación resulta de adoptar la perspectiva del sistema en su conjunto. Pero en el proceso de la transición hay otra necesidad no menos urgente desde la perspectiva de los actores políticos en sí mismos. Nos referimos a la necesidad de diferenciar sus identidades y de apropiarse de montos crecientes de poder para reforzar o expandir su participación social y política. En una situación fluida, donde viejos y nuevos actores pugnan por su lugar en el orden post-autoritario, es probable que los llamados a la cooperación no encuentren siempre la audiencia apropiada.

Primero, porque cuando se asiste al despliegue de nuevos movimientos sociales y políticos que buscan su reconocimiento, los objetivos que guían su acción son habitualmente no negociables: toman la forma de una afirmación intransigente de la nueva identidad que lleva a una movilización en la que son menos importantes las pérdidas y ganancias materiales que depara que el reforzamiento de la solidaridad colectiva que obtienen sus miembros. En circunstancias donde predomina la acción expresiva por sobre la acción instrumental, la lógica del intercambio político que descansa sobre fines divisibles tiene, por cierto, dificultades para comenzar a operar. La segunda razón por la que los pactos y los acuerdos son difíciles en la transición es porque comportan, de hecho, un congelamiento de las relaciones de fuerza. Sucede, sin embargo, que al levantarse las restricciones que limitaban el juego institucional se crean nuevas oportunidades políticas que busquen ser aprovechadas por los distintos actores para colocar en otro nivel de equilibrio sus respectivas posiciones. De allí que las propuestas que impliquen una

neutralización de la competencia aparezcan contradictorias con la idea de barajar y dar de nuevo que motoriza las expectativas durante la retirada de los regímenes autoritarios y que sean, en consecuencia, a menudo resistidas.

Las reservas con las que los sindicatos acogen las invitaciones a la concertación social remiten generalmente a las razones evocadas. Clausurado el ciclo autoritario, ellos tienden a privilegiar la recuperación de su personalidad institucional y su sostén de masas, lo cual supone el ejercicio de una capacidad de reivindicación autónoma y liberada de las cauciones que soportaba hasta entonces. Considerados desde este ángulo, los acuerdos articulados a través de las políticas de ingresos imperativas entrañan un fuerte condicionamiento sobre los objetivos que los sindicatos tienen planteados como organización. Por otro lado, la delegación de su poder de negociación en una instancia centralizada de carácter tripartito encargada de fijar los precios y los salarios tiene para ellos consecuencias más amplias que las que trae aparejada la participación en la política de ingresos para las empresas. Mientras que estas sólo comprometen su libertad para establecer precios y conservan la facultad de decidir sus inversiones y su oferta de empleo, los sindicatos comprometen su principal recurso institucional, que es su gravitación a través de la negociación colectiva. De donde se sigue su resistencia a la concertación social y su preferencia por la libre y descentralizada contratación salarial como instrumento idóneo para fortalecerse como actores independientes y para recuperar o consolidar su prestigio frente a las bases obreras. Esto es más cierto todavía cuando son varios los sectores sindicales que pujan por prevalecer. Así durante la transición brasileña se produjo el colapso de la vieja estructura sindical oficial y en su lugar emergieron por lo menos dos centrales sindicales rivales, lo cual creó mayores obstáculos a la cooperación.

Elaborando a partir de este ejemplo, que no es el único, digamos que el repliegue de los regímenes autoritarios suele estar acompañado por el desencadenamiento de una intensa lucha por

definir a los partícipes y a las reglas de la nueva comunidad política. En una situación semejante, resulta pues ilusorio presuponer, según esta implícito en las estrategias de cooperación, la existencia de un espacio contractual ya constituido en el que una pluralidad de actores formule sus demandas y sus ofertas como en un mercado de bienes susceptible de ser objeto de una negociación.^{9/} En el mejor de los casos, éste será el producto posterior del proceso de ajuste recíproco entre las distintas capacidades de intervención de los actores en pugna. De allí que los primeros tramos de la transición bien puedan coexistir con un pluralismo conflictivo y descentrado en cuyo marco propicio se van constituyendo unos actores diferenciados a medida que se elaboran los procedimientos para la negociación de sus intereses políticos y sociales. Es previsible, entonces, que no existan todavía ni organizaciones representativas y unificadas ni los incentivos adecuados para una fórmula concertada de gestión de la crisis económica.

6. Las razones del decisionismo presidencial

Como producir en esas circunstancias la capacidad de gobierno indispensable para decidir y actuar frente a los desafíos de la emergencia económica? Para los países que experimentaron el riesgo de la hiperinflación -como Bolivia, Argentina, Brasil- la respuesta predominante es conocida: a través de una fuerte y unilateral iniciativa del ejecutivo presidencial. En el argumento que procuramos presentar, los desvíos tan frecuentes con respecto al libreto ideal de la política concertada se explican por la lógica de una situación que combina, de un lado, la demanda de gobierno provocada por la agudización de la crisis y, del otro, la fluidez de un sistema de representación todavía en busca de su consolidación. La premisa de

^{9/} J.C. Portantiero: *La producción de un orden. Ensayos sobre la democracia entre el Estado y la sociedad*. Buenos Aires. Ediciones Nueva Visión, 1988, pág. 166.

este razonamiento es que alcanzado un umbral crítico de inflación se impone la intervención de un agente que asegure una rápida y efectiva estabilización económica. Allí adonde las transiciones den lugar a ese pluralismo conflictivo y descentrado que hemos esquematizado y cuyo efecto es debilitar la capacidad de los actores organizados para llegar a acuerdos que limiten su libertad de acción, los candidatos en condiciones de jugar ese papel no son muchos fuera del ejecutivo presidencial.

Distinto es el caso cuando la emergencia económica sobreviene en el contexto de una comunidad política cuyas fronteras son menos móviles y cuyas reglas son más definidas. En él, la producción de "los actos de gobierno" para conjurar la amenaza de la hiperinflación puede, con más probabilidad, asociar a los liderazgos políticos y gremiales establecidos junto a la iniciativa de la presidencia. El Pacto de Solidaridad para la estabilización económica concertado en México desde 1987 es un ejemplo de ello. Es ciertamente una ironía que allí adónde se han implementado con más éxito estrategias de cooperación sea también el país que también con más éxito ha sorteado los desafíos y vicisitudes de la democratización.

Como lo ilustra la sucesión de programas de shock económico de los últimos años, el proceso de toma de decisiones en esas situaciones de excepción adopta la forma de una intervención presidencial que es elaborada en sigilo por gabinetes tecnocráticos que operan al abrigo de las presiones sociales y políticas. La misma naturaleza de las medidas que son implementadas va en la misma dirección: para doblegar la emergencia económica los gobiernos recurren a políticas de shock cuya eficacia depende en la súbita modificación de las expectativas y ésta, a su turno, es buscada por medio de decisiones rápidas y de **fait accomplis**.

En la frecuencia con la que se apela a este tipo de intervención, que privilegia la discrecionalidad administrativa en detrimento

de la negociación política, encontramos otra de las claves que explican por que es tan difícil poner en práctica las estrategias de cooperación. Como ha justamente advertido Juan Carlos Portantiero, dichas estrategias asumen como un dato lo que, en rigor, es el problema, a saber la existencia de un centro de poder capaz de cargar sobre sí la tarea de organizar la concertación; en otras palabras, una autoridad pública efectiva.^{10/}

Pero en los tiempos de la hiperinflación, la súbita pérdida del valor de la moneda y, en consecuencia, la disolución de los contratos inflige un severo golpe al estado en tanto garante de las transacciones económicas y la vida social. Pero no sólo es esa función de garante último la que se resiente: son sus propios recursos para hacer política económica y política *tout court* los que se volatilizan al deslizarse al borde del colapso, empujado por el agravamiento de los desequilibrios fiscales y monetarios. Vista desde esta perspectiva -- como la superación de un impasse de raíz hobbesiana-- se comprende que la salida a la crisis hiperinflacionaria sea buscada por medio de un recentramiento de la autonomía del estado. Esto es, por medio de una intervención que descansa en la aplicación de poderes de excepción (como los decretos de urgencia), en el esfuerzo por despolitizar los conflictos y las decisiones invocando la racionalidad económica, en fin, en un mandato con el cual el ejecutivo presidencial se inviste y que se nutre de esa demanda de gobierno generada por la propia crisis.

De hecho, las situaciones hiperinflacionarias promueven y legitiman también niveles más elevados de autonomía tecnocrática-administrativa, en el sentido de tiempos decisionales más rápidos y más discrecionales. En verdad, cuando los precios de la economía aumentan a una tasa diaria del 1% es casi imposible negociar un pacto social. Cualesquiera que sean las preferencias ideológicas de

^{10/} *Ibidem*, pág. 165.

los gobernantes, en una coyuntura semejante prácticamente desaparecen las bases para una acción cooperativa. Quien decide, por ejemplo, moderar sus demandas para inducir, así, a una moderación general enfrenta un riesgo cierto, el de quedar atrasado en sus precios frente a la actitud de otros que, ante la incertidumbre generalizada, pueden optar por seguir aumentando los suyos; consecuentemente, para evitar ser burlado y quedar postergado es probable que decida anticiparse en la puja inflacionaria. En definitiva, cuando más aguda es la emergencia, el cálculo estratégico de cada uno de los sectores por separado lleva, a que todos por igual privilegien el corto plazo y, al hacerlo, terminen por echar más leña al fuego de la caldera inflacionaria.

Así las cosas, sólo la intervención unilateral del gobierno puede detener la escalada de precios y re-crear un contexto mínimo de estabilidad dentro del cual, más tarde, sea posible optar o no por negociar un acuerdo de precios y salarios. En rigor, en situaciones hiperinflacionarias, la cuestión de la concertación social sólo tiene un sentido operativo después, y no antes, de que se haya frenado la espiral inflacionaria, esto es, después, y no antes, de que el gobierno haya recuperado el control sobre las principales variables económicas, y establecido, allí adonde reinaba el caos y cundía la anarquía, un principio de coordinación para que comiencen a rearticularse las expectativas de los distintos grupos sociales.

Las experiencias conocidas indican, además, que, con respecto a estos rasgos de la intervención presidencial, no se observan diferencias apreciables cualquiera sea el signo político de los gobiernos (más conservador/más progresista) o el carácter de los programas anti-inflacionarios implementados (más ortodoxo/más heterodoxo). De hecho, la creación o el reforzamiento de las capacidades estatales es raramente una empresa democrática. Por cierto lo es mucho menos cuando la exacerbación de las conductas defensivas de la población y el debilitamiento de las formas de mediación política provocados por la emergencia se combinan para

dar lugar a esas situaciones de pretorianismo de masas cuyo emergente natural es la política decisionista de la presidencia.

7. La cara bifronte de las nuevas democracias

En la búsqueda de capacidad de gobierno hemos llegado, así, a un punto de llegada muy distante de los procedimientos de deliberación política y de participación asociados a las estrategias de cooperación. El estilo político inherente a los choques anti-inflacionarios tiene, más bien, un sospechoso aire de familia con las modalidades de toma de decisiones de los recientes regímenes autoritarios. Esta continuidad de estilo comporta un severo golpe sobre las expectativas de "un nuevo comienzo" que animan las transiciones hacia la democracia; ello explica las críticas que ha merecido la gestión de la emergencia económica por parte de los gobiernos democráticos. El control de la inflación y la construcción de instituciones democráticas, se ha argumentado, en lugar de ser tratados como objetivos interdependientes dentro de una estrategia global fueron administrados como objetivos conflictivos impulsados por lógicas contradictorias. Antes de comentar la sustancia de este argumento, nos parece aconsejable dar un paso atrás para mejor apreciar las implicaciones de las dos tareas que tienen por delante las nuevas democracias: la tarea de la institucionalización democrática y la tarea de la estabilización económica.

A la hora de abordar estas dos tareas, el mejor sendero a recorrer por un nuevo régimen democrático --ha sugerido Laurence Whitehead ¹¹-- es concentrar primero su atención sobre las cuestiones relativas a la organización política: la legalización de los partidos y la convocatoria a elecciones, la promulgación de una constitución

¹¹/ L. Whitehead, "Political Explanations of Macroeconomic Management. A Survey", en *World Development*, vol. 18, núm. 8, agosto 1990, págs. 1133-1146.

y el establecimiento del control civil sobre los militares, la negociación de pactos con las principales fuerzas sociales. Mientras duran estos trabajos la situación económica puede deteriorarse un tiempo. Llegado a cierto punto, el nuevo régimen democrático podrá haber adquirido la suficiente estabilidad política como para encarar, con más efectividad, los problemas económicos. Esta idea de enfrentar las tareas de manera secuencial y según un orden que privilegia el fortalecimiento de las instituciones democráticas parece razonable. Pero como bien destaca Whitehead, la clave de un desenlace positivo está en que el nuevo régimen pueda elegir y encontrar el momento apropiado para cambiar sus prioridades.

Como señalamos antes, este fue, precisamente, el desafío que no todos los gobiernos lograron resolver exitosamente. La situación económica se deterioró más rápida y agudamente de lo que estaba contemplado en ese razonable libreto para la consolidación de los nuevos regímenes. El estallido de la crisis hiperinflacionaria se produjo entonces antes de que se hubiera avanzado demasiado en la etapa del fortalecimiento de las instituciones democráticas, vistas ya no sólo como un cuerpo de libertades y derechos sino como una capacidad de gobierno asentada sobre un sistema político más representativo y sobre prácticas políticas articuladas en torno de la confianza mutua. En un escenario semejante, la aceleración de los tiempos forzó la marcha gradual entrevista por la planificación política: la guerra contra la inflación terminó librándose con las armas que estaban a mano y éstas no eran otras que las del ejecutivo presidencial.

Criticando que la estabilización económica no se haya encarado a través de procedimientos que simultáneamente fortalecieran la institucionalización democrática, María Herminia Tavares de Almeida ha recordado que "la experiencia histórica presenta muchos casos de procesos de construcción de sistemas democráticos en los cuales se crearon instituciones de gran importancia precisamente en momentos de aguda crisis, instituciones que, en cierta medida, eran

parte integrante de las políticas anti-crisis adoptadas.^{12/} En efecto, las experiencias de Brasil y Argentina muestran que, por lo menos hasta ahora, están bien lejos de esos casos de innovación institucional --que ella identifica en los pactos sociales promovidos por la socialdemocracia escandinava en los años treinta-- y mucho más cerca de aquellos otros en los que esas innovaciones institucionales no se llegaron a producir como la Alemania de la República de Weimar. El hecho de que en las circunstancias en las que debieron actuar los líderes de gobierno de nuestros países no hayan podido o sabido combinar las dos tareas que tenían por delante no debería sorprender: de hecho, el argumento que hemos procurado desarrollar en este artículo se propuso, precisamente, entender las razones de ese fracaso.

Sucede, empero, que muchas veces, las preferencias personales de quienes observan este fracaso de los líderes de gobierno los conducen a subrayar sobre todo sus efectos negativos para la salud de estas frágiles democracias, perdiendo de vista una percepción realista de los dilemas que aquellos debieron enfrentar. Dichos dilemas estuvieron y, lamentablemente, están todavía presentes en la realidad de nuestros países. Reconocerlos e intentar entenderlos no implica, nos parece innecesario aclarar, aprobar el tipo de democracia que suele ser su natural desenlace, esos regímenes que, en la afortunada caracterización de James Malloy, combinan de un lado, la libre participación de los ciudadanos en la selección de los gobiernos y, del otro, el ejercicio de la autoridad gubernamental a través de métodos autocráticos y discrecionales.^{13/}

^{12/} M.H. Tavares de Almeida, "El reformismo democrático en tiempo de crisis", en N. Lechner (ed.): *Capitalismo, democracia y reformas*. Santiago de Chile, FLACSO, 1991, pág.217.

^{13/} J.Malloy: "Economic crisis and democratization: Latin America in the 1980's", en *The Latin American and Caribbean contemporary record*, vol. VIII.

8. Una bendición encubierta

Mientras que los correlatos políticos de la crisis económica de 1930 en América Latina fueron una sucesión de golpes militares, la novedad de los años ochenta --subraya Karen Remmer ¹⁴/-- ha sido la sorprendente supervivencia de los regímenes democráticos en el marco de las grandes restricciones puestas por el ajuste a la crisis de la deuda externa. Sin embargo, este hecho alentador se opaca bastante al juzgar el tipo de democracia que sobrevive en medio de tan adversas circunstancias. En nuestra opinión, estos dos hechos están de algún modo relacionados.

Por cierto, la supervivencia de los nuevos regímenes tiene poco que ver con el desempeño de este tipo de democracia en la gestión de la emergencia económica. El recurso a los decretos presidenciales, a la concentración de las decisiones en un puñado de altos funcionarios y al liderazgo plebiscitario fue capaz de producir estabilizaciones de facto. Pero el pasaje de una estabilización de facto a una estabilización económica más duradera no pudo ser asegurado. En otras palabras, el tránsito desde la cooperación forzada inducido por las políticas de shock a la cooperación más voluntaria indispensable para administrar la emergencia de manera más permanente probó estar más allá de los recursos de esta fórmula de gobierno de la crisis. Lo cual fue bastante previsible en la medida en que esta fórmula de gobierno tiende a operar en un vacío político-institucional y carece de soportes consistentes en los parlamentos, los partidos políticos, los grupos de interés. Así fue que nuestros países se encontraron una y otra vez devueltos a las arenas movedizas del descontrol económico.

¹⁴/ K.Remmer: "Democracy and economic crisis: The Latin American experience", en *World Politics*, vol. XLII, n°3, abril 1990.

La relación entre la supervivencia de los nuevos regímenes y el tipo de democracia que los caracteriza creemos que radica más bien, en los efectos positivos que en el corto plazo tienen, precisamente, aquellos rasgos que son perjudiciales en el mediano plazo para el fortalecimiento de las instituciones democráticas: los procedimientos autocráticos y discrecionales de las decisiones gubernamentales. Se ha dicho con razón que la consolidación de la legitimidad de la democracia depende estrechamente de que se logre una cierta autonomía con relación a su desempeño, en el sentido de que el apoyo general a un orden político es diferente de la satisfacción con determinados resultados. La clave está, pues, en lograr desvincular el sistema democrático de la eficiencia con la que un determinado gobierno democrático cumple con las expectativas sociales.^{15/} En este sentido, el estilo altamente personalizado y unilateral con el cual en nuestras nuevas democracias se gestiona la crisis puede ser visto como un "blessing in disguise" ya que permite que la responsabilidad de las políticas de austeridad (y sus fracasos) recaiga principalmente en el gobierno de turno y no en el sistema. Las insatisfacciones pueden canalizarse, entonces, a través de la competencia electoral con vistas a remover a quiénes ocupan el poder institucional e impulsar un cambio de políticas económicas. Así surge del análisis de 21 elecciones en América Latina entre 1982 y 1990 realizado por Karen Remmer, la cual concluye que la crisis económica llevó, antes que a una quiebra institucional, a repetidas rotaciones en el ejercicio del poder.^{16/}

^{15/} Ver Juan Linz and Alfred Stepan, "Political Crafting of Democratic Consolidation or Destruction: European and South American Comparisons" en Robert A. Pastor, (ed.) *Democracy in the Americas: Stopping the Pendulum*, New York: Holmes and Meier, 1989.

^{16/} Karen Remmer, "The Political Impact of Economic Crisis in Latin America in the 1980s", en *American Political Science Review*, 85, September 1991, págs. 777-800.

Los beneficios indirectos del decisionismo gubernamental para la supervivencia de la democracia no son, por supuesto, de duración ilimitada. Muchos menos si la alternancia en el poder, como ha ocurrido en Brasil desde Sarney a Collor de Mello y a Itamar Franco, desembocan en la formación de gobiernos igualmente débiles para garantizar una estabilidad económica duradera. Se corre el riesgo, entonces, de que los problemas de eficiencia involucren progresivamente a la mayoría de las fuerzas políticas y hagan también impacto sobre el propio régimen. En los últimos años se ha observado una caída abrupta de la confianza en la clase política y la aparición de líderes que buscan el apoyo popular presentándose a sí mismos como extraños al desprestigiado sistema de partidos. No obstante ello, el hecho de que estos líderes hagan sus apuestas políticas jugando dentro de las reglas de las instituciones representativas es positivo, y ayuda además a mejor entender la dinámica de la actual experiencia política de América Latina.

9. Las luces y las sombras de la coyuntura actual

Al comienzo de este artículo mencionamos la preocupación con la que algunos observadores siguen la evolución de los nuevos regímenes democráticos en medio de las adversas condiciones económicas que caracterizan a la región. Los temores del **Interamerican Dialogue**, por ejemplo, descansan en el supuesto de que la crisis económica habrá de debilitar el apoyo popular a las instituciones democráticas. Este supuesto es menos obvio de lo que aparece a primera vista. "Desde la destrucción de las frágiles democracias de Weimar y España en los años treinta --ha recordado Albert Hirschman-- ha sido un axioma indiscutido que el deterioro de la salud de la economía habrá de tener consecuencias fatales para una

democracia inmadura."^{17/} Sin embargo, agrega el mismo autor refiriéndose, entre otros, a los casos de América Latina en los ochenta, "experiencias recientes han mostrado que, en diferentes circunstancias históricas, esa conexión es menos estricta." Cuáles son, pues, "las circunstancias históricas" que en la situación actual de América Latina explican la disyunción entre condiciones económicas y condiciones políticas a la que se refiere Hirschman?

Una respuesta a esta pregunta la ha provisto Juan Linz, al enfatizar que la estabilidad de la democracia depende menos del desempeño real de sus instituciones y más de la atracción que logren despertar los regímenes alternativos.^{18/} En otras palabras, la estabilidad de la democracia descansa en la creencia de una mayoría significativa de la población en que las reglas del juego democrático son comparativamente mejores que cualesquiera otras para la defensa de sus derechos y la realización de sus intereses. El mérito de la proposición de Linz es que nos presenta el fenómeno democrático como el fruto de una elección colectiva y no como un estado o condición al que se accede de una vez de la mano de una tradición cultural o por obra del desarrollo económico.

Desde esta perspectiva, parece evidente que las preferencias de la opinión pública de nuestros países en favor de la democracia, a pesar de las penurias de la crisis, son el fruto de una comparación fuertemente influida por las circunstancias históricas recientes, es decir por la memoria viva de los abusos y las injusticias cometidas por los regímenes autoritarios.

^{17/} *Albert Hirschman, "Notes on Consolidating Democracy in Latin America" en Rival Views of Market Society and Other Recent Essays, New York: Viking Press, 1986.*

^{18/} *Juan Linz, "Legitimacy of Democracy and the Socioeconomic System" en Mattei Dogan, (ed.), Comparing Pluralist Democracies, Boulder, Colo: Westview Press, 1988.*

Por cierto, se podrá argumentar que una democracia que se sostiene, no por sus méritos propios, si no por el rechazo de la dictadura es una democracia insuficiente y, por ello mismo, precaria. Como réplica, digamos, que al menos es una democracia y, como tal, una oportunidad política que está al alcance de países que no siempre han tenido esa suerte. En consecuencia, es una favorable coyuntura que debe ser aprovechada a fin de fortalecer la capacidad democrática de gestión de la crisis.

En cierto sentido, este es un viejo desafío aunque hoy se presente con una renovada urgencia. A lo largo de su historia contemporánea los países de América Latina han tenido grandes dificultades para forjar la fórmula institucional que les permita por un lado, abordar y resolver los problemas económicos y por otro, hacerlo en un contexto que preserve la deliberación y la participación democrática. Los nuevos regímenes post autoritarios deben las más de las veces comenzar desde cero: en muchos de nuestros países la gobernabilidad democrática, antes que restaurada, debe ser reinventada y ésta tarea, en sí misma compleja, se vuelve más ardua al tener que encararse sobre el telón de fondo de la emergencia económica.

Hasta ahora los progresos en esa dirección han sido escasos. A medida en que avanzamos en los noventa, la escena latinoamericana parece todavía ser demasiado fluida como para aventurar un juicio sobre el desenlace de la doble transición política y económica iniciada en los ochenta. De un lado hay algunas experiencias que parecen certificar una cierta fortaleza de las instituciones democráticas cuando han sido puestas a prueba. En Venezuela, el clima de descontento con el desempeño del Presidente Carlos Andres Perez fue el pretexto que sirvió de acicate a dos rebeliones militares en 1992; ambos intentos fracasaron. Finalmente, la opinión pública y los partidos prevalecieron y consiguieron remover a Perez de su cargo siguiendo los procedimientos constitucionales. El juicio político al Presidente Collor de Melo en Brasil, luego que una comisión parlamentaria lo encontrara culpable de corrupción en setiembre de 1992,

fue también un hecho auspicioso. La silenciosa aquiescencia con la que las fuerzas armadas acompañaron la puesta en escena de este inédito drama político constituyó un signo de vigor institucional.

Frente a estos desafíos exitosamente superados, hay otros desarrollos que son menos alentadores: ellos nos muestran a las jóvenes democracias de la región avanzando tironeadas de un lado, por la ineficacia económica y, del otro, por el autoritarismo político. Así, se observa en Brasil que el retorno del juego democrático se ha convertido en sinónimo de la dificultad de concentrar la autoridad política necesaria para gobernar la economía; los presidentes, los ministros y los programas económicos se suceden sin lograr frenar un deterioro que no cesa. La contracara de esta experiencia la encontramos allí adonde el manejo de la crisis ha sido más exitoso pero al precio del recurso frecuente al hiperpresidencialismo. El golpe presidencial de Alberto Fujimori en Perú es una versión extrema de esta patología, agravada por el respaldo popular que rodeó el cierre del congreso y la suspensión de la Corte Suprema en abril de 1992; estos acontecimientos configuran una preocupante advertencia sobre las consecuencias que abriga la explosiva combinación de crisis económica, polarización partidaria y violencia política.

Recapitulando, el panorama actual de América Latina presenta, áreas de luces y áreas de sombra. Las potencialidades que una crisis de la envergadura como la que vive la región encierra para la innovación política todavía no se han materializado. En este cuadro, las exhortaciones y los buenos consejos parecen ser insuficientes; quizás haya que pasar por desafíos aún mayores y dramáticos para que aumente la receptividad a los cambios institucionales y políticos que apunten la gobernabilidad en estos tiempos difíciles de la democracia.

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

DOCUMENTOS DE TRABAJO

DTS		Gino Germani. Assimilation of immigrants in urban areas. Methodological notes. (1964).
DTS	2	Cecilio Zelicman. Censos nacionales de países de América Latina - Generales y de población. (Mayo 1964).
DTS	3	Joint program of research on some aspects of the changing social structure in selected Latin American countries. (1965).
DTS	4	Torcuato S. Di Tella. Una teoría sobre el primer impacto de la industrialización. (1964).
DTS	5	Peter Heintz. Modelo de investigación sobre política provincial. (1964).
DTS	6	Kingsley Davis. La comparación internacional en las Ciencias Sociales. Problemas y soluciones. (1964).
DTS	7	Pablo González Casanova. La medición de las discontinuidades intranacionales mediante índices compuestos del grado y la tasa de desarrollo. (1964).
DTS	8	Bruce M. Russett. El problema de la identificación de regiones. (1964).
DTS	9	Joseph A. Kahl. Estratificación social y valores en la metrópoli y las provincias: Brasil y México. (1964).
DTS	10	Johan Galtung. Development and intellectual styles; some notes on the case of the lawyer. (1964).
DTS	11	Irving L. Horowitz. Carisma del partido: un análisis comparativo de las prácticas y los principios políticos en las naciones del Tercer Mundo. (1964).
DTS	12	Torcuato S. Di Tella. Political effects of intra - country discontinuities. (1964).
DTS	13	Alain Touraine. Movilidad social. Relaciones de clase y nacionalismo en América Latina. (1964).
DTS	14	Alessandro Pizzorno. Notes on the terminology in studies of social participation. (1964).
DTS	15	Report for the year 1964. (1964).
DTS	16	Wilbur Schramm. Urbanization and the spread of information. (1964).
DTS	17	Torcuato S. Di Tella. Outline of the project "a model of social change in Latin America", with the collaboration of Mr. Oscar Cornblit and Mr. Ezequiel Gallo. (1967).
DTS	18	David E. Apter. An experiment in structural theory. (1966).
DTS	19	Darío Cantón. El sufragio universal como agente de movilización. (Septiembre 1966).
DTS	20	Oscar Cornblit. Inmigrantes y empresarios en la política argentina. (1966).
DTS	21	Oscar Cornblit, Torcuato S. Di Tella y Ezequiel Gallo. Politics in new nations -a model of social change for Latin America-. (Agosto 1966).
DTS	22	Juan F. Marsal. Los intelectuales latinoamericanos y el cambio social. (1966).
DTS	23	El centro de Investigaciones Sociales del Instituto Torcuato Di Tella. (Octubre 1966).

DTS	24	Jorge García-Bouza. Factors of change in Latin America - the case of the allogenic urban setting - (Agosto 1966).
DTS	25	Juan F. Marsal y Miko Mandilovitch. Retorno de inmigrantes españoles de la Argentina. (Junio 1967).
DTS	26	Juan F. Marsal. Algunas características de la literatura sobre cambio social en América Latina. (Junio 1967).
DTS	27	Darío Cantón. Notas sobre las Fuerzas Armadas Argentinas. (Junio 1967).
DTS	28	Darío Cantón. Universidades en conflicto y sus reacciones. (Junio 1967).
DTS	29	Francisco M. Suárez, Julio F. Aurelio y Luis A. Rigal. Alienación profesional en contextos transicionales. (Junio 1967).
DTS	30	Zulma Recchini de Lattes. República Argentina. Corrección de la serie anual de nacimientos registrados por sexo y jurisdicción, 1911 - 1947. (Julio 1967).
DTS	31	Darío Cantón. Los partidos políticos argentinos entre 1912 y 1955. (Septiembre 1967).
DTS	32	Gloria Cucullu. El estereotipo del "Intelectual Latinoamericano". Su relación con los cambios económicos y sociales. (Julio 1967).
DTS	33	Marta R. F. de Slemenson y Germán Kratochwill. Un movimiento plástico de vanguardia en Buenos Aires; sus creadores, sus difusores y su público. Materiales para su estudio psicológico de la vida artística e intelectual. (Julio 1967).
DTS	34	Lewis A. Coser. The differing roles of intellectuals in contemporary France, England and America. (Julio 1967).
DTS	35	César Graña. Cultural identity as an intellectual invention (Some spanish american examples). (Julio 1967).
DTS	36	Glaucio Ary y Dillon Soares. Ideología y legitimidad. (Julio 1967).
DTS	37	Hernán Godoy Urzua. La sociología del intelectual en América Latina. (Julio 1967).
DTS	38	Darío Cantón. La primera encuesta política argentina. (Agosto 1967).
DTS	39	Darío Cantón. Military interventions in Argentina: 1900 - 1966. (Septiembre 1967).
DTS	40	Oscar Cornblit. Conflicto, cooperación y cambio: interpretación formal de un modelo de cambio social para América Latina. (1967).
DTS	41	Jorge García-Bouza. El futuro desarrollo de los archivos de datos en Ciencias Sociales en América Latina. (1967). Oscar Cornblit, Manuel Mora y Araujo. Proyecto para la creación de un archivo de datos sobre América Latina. (Publicación simultánea), (1967).
DTS	42	Torcuato S. Di Tella. Banco de datos censales de América Latina: lineamientos generales del proyecto. (1968).
DTS	43	Torcuato S. Di Tella. Metodología para un banco de datos socio - políticos de América Latina. (Enero 1968).
DTS	44	No se publicó.

DTS	45	Jorge L. Somoza. Nivel y diferenciales de la fecundidad en la Argentina del siglo XIX. (1967).
DTS	46	Jorge L. Somoza y Alfredo E. Lattes. Muestra de los dos primeros censos nacionales de población 1869 y 1895. (Diciembre 1967).
DTS	47	María Cristina Cacopardo. República Argentina: cambios en los límites nacionales, provinciales y departamentales, a través de los censos nacionales de población. (Diciembre 1967).
DTS	48	Ana María Rothman. La fecundidad en Buenos Aires según algunas características demográficas y socioeconómicas. (1967).
DTS	49	Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero. Crecimiento industrial y alianza de clases en la Argentina (1930 - 1940). (1968).
DTS	50	Eliseo Verón. Perspectivas futuras de la investigación básica sociocultural sobre salud mental. (Abril 1968).
DTS	51	Alfredo E. Lattes. Evaluación y ajuste de algunos resultados de los tres primeros censos nacionales de población. (Abril 1968).
DTS	52	Hobart A. Spalding Jr. Argentine sociology from the end of the nineteenth century to world war one. (Diciembre 1968).
DTS	53	José Nun, Miguel Murmis y Juan Carlos Marín. La marginalidad en América Latina -Informe preliminar. (Diciembre 1968).
DTS	54	Alfredo E. Lattes y Raúl Poczter. Muestra del censo de población de la ciudad de Buenos Aires de 1855. (Septiembre 1968).
DTS	55	Catalina Wainerman. Variables intervinientes: un intento de clarificación conceptual. (Marzo 1969).
DTS	56	Eliseo Verón y Carlos E. Sluzki. Research program on social communication. Progress report 1968 - 1969. (1969).
DTS	57	Juan Carlos Portantiero y Miguel Murmis. El movimiento obrero en los orígenes del peronismo. (Abril 1969).
DTS	58	Ana María Rothman. Proyecciones demográficas y su importancia en la planificación. (Junio 1969).
DTS	59	Ruth Sautu. Poder económico y burguesía industrial en la Argentina, 1930 - 1954. (Julio 1969).
DTS	60	Darío Cantón. El mundo de los tangos de Gardel. (Julio 1969).
DTS	61	Richard N. Adams. El problema del desarrollo político a la luz de la reciente historia sociopolítica de Guatemala. (Junio 1969).
DTS	62	Gilbert W. Merkx. Legalidad, cambio político e impacto social en los cambios de presidentes latinoamericanos, 1930 - 1965. (Julio 1969).
DTS	63	Leandro Gutiérrez. Recopilación bibliográfica y de fuentes para el estudio de la historia y situación actual de la clase obrera argentina. (Agosto 1969).
DTS	64	Ezequiel Gallo. Ocupación de tierras y colonización agrícola en Santa Fe (1870 - 1895). (Septiembre 1969).
DTS	65	Juan Francisco Marsal. Los ensayistas sociopolíticos de Argentina y México (aportes para el

		estudio de sus roles, su ideología y su acción política). (Septiembre 1969).
DTS	66	Juan Francisco Marsal. Contribución a una bibliografía del ensayo sociopolítico argentino y mexicano contemporáneo. (Octubre 1969).
DTS	67	El estado de las Ciencias Sociales en la Argentina. (Septiembre 1969).
DTS	68	Catalina Wainerman. Un nuevo campo de investigación social: el estudio sociolingüístico del tratamiento pronominal en diádas. (Julio 1969).
DTS	69	Ana María Rothman. Evolución de la fecundidad en Argentina y Uruguay. (Enero 1970).
DTS	70	Ezequiel Gallo. Agrarian expansion and industrial development in Argentina, 1880 - 1930. (Mayo 1970).
DTS	71	Inés Villascuerna. Bibliografía para el estudio histórico de la marginalidad en el noroeste de Argentina. (Mayo 1970).
DTS	72	Ruth Sautu y Catalina Wainerman. Bases para el diseño de la investigación "el empresario y la innovación". (Mayo 1970).
DTS	73	Juan Francisco Marsal y Margery J. Arent. La derecha intelectual argentina. Análisis de la ideología y la acción política de un grupo de intelectuales. (Junio 1970).
DTS	74	Ezequiel Gallo. El gobierno de Santa Fe vs. el Banco de Londres y Río de la Plata (1876). (Agosto 1972).
DTS	75	Catalina Wainerman. Estilo de "tomar la palabra": un estudio de hábitos verbales. (Octubre 1972).
DTS	76	Alfredo E. Lattes. La migración como factor de cambio de la población en la Argentina. (1972).
DTS	77	Juan Carlos Torre. La tasa de sindicalización en Argentina. (Octubre 1972).
DTS	78	Esther Hermitte y Herbert Klein. Crecimiento y estructura de una comunidad provinciana de tejedores de ponchos: Belén 1678 - 1869. (Diciembre 1972).
DTS	79	Catalina Wainerman. Reglas comunicacionales de trato pronominal en el habla de la Argentina. (Diciembre 1972).
DTS	80	Oscar Cornblit. Coaliciones políticas y conducta política: un modelo de simulación. (Diciembre 1972).
DTS	81	Zulema L. Recchini de Lattes. Notas sobre el uso del método de las relaciones de supervivencia para la medición de las migraciones. (1972).
DTS	82	Alejandro Portes. Psicología social de la emigración. (Febrero 1973).
DTS	83	Catalina Wainerman. Una escala tipo Guttman de "disposición al cambio". (Marzo 1973).
DTS	84	No se publicó.
DTS	85	No se publicó.
DTS	86	Silvia Sigal. Acción obrera en una situación de crisis: Tucumán 1966 - 1968. (Septiembre 1973).
DTS	87	Ezequiel Gallo. Conflictos sociopolíticos en las colonias agrícolas de Santa Fe (1870 - 1880). (Agosto 1973).

DTS	88	Ezequiel Gallo. "Boom" cerealero y cambios en la estructura sociopolítica de Santa Fe (1870 - 1895). (Marzo 1974).
DTS	89	Juan Carlos Torre. El proceso político interno de los sindicatos en Argentina. (Octubre 1974).
DTS	90	Torcuato S. Di Tella. Modelo de análisis de procesos históricos. (Agosto 1976).
DTS	91	Gregorio Klimovsky. Notas preliminares sobre convención y modalidad. (Octubre 1976). Raúl Orayen. Acerca de la adecuación de los modelos formales de la explicación científica. (Publicación simultánea). (Octubre 1976).
DTS	92	Raúl Orayen. Funcionalismo y explicación científica. (Octubre 1977).
DTS	93	Arturo O´Connell. Argentina under the depression; problems of an open economy. (Diciembre 1983).
DTS	94	Oscar Cornblit. Sindicatos obreros y asociaciones empresarias hasta la década del centenario. (Febrero 1984).
DTS	95	Ana María Mustapic. El partido conservador de la provincia de Buenos Aires ante la intervención federal y la competencia democrática: 1917 - 1928. (Diciembre 1987).
DTS	96	Oscar Cornblit. Narración y leyes en la explicación histórica. (Diciembre 1987).
DTS	97	Enrique Aguilar. Mirabeau o el político, de José Ortega y Gasset. (Marzo 1988).
DTS	98	Thomas M. Simpsons. Cuando Marx se identifica con la historia. Reflexiones sobre el fin y los medios. (Mayo 1988).
DTS	99	Francis Korn. Clases sociales o la pereza de contar hasta catorce. Cuatro ensayos. (Mayo 1988).
DTS	100	Carlos Barbé. La presencia italiana en la formación de la sociología y las ciencias sociales argentinas. (Junio 1988).
DTS	101	Natalio R. Botana y Ana María Mustapic. La reforma constitucional frente al régimen político argentino. (Diciembre 1988).
DTS	102	Alejandro L. Corbacho. Elecciones y representación. Un enfoque experimental sobre sistemas electorales en la Argentina: 1973 - 1985. (Diciembre 1988).
DTS	103	Olga Weyne. Llegada y adaptación del inmigrante rural a la Argentina de fines del siglo XIX. (Diciembre 1988).
DTS	104	Olga Weyne. Descripción de un ciclo de colonización agrícola: Entre Ríos entre 1870 y 1914. (Diciembre 1988).
DTS	105	Samuel Amaral. Producción y mano de obra rural en Buenos Aires colonial. La estancia de Clemente López Osornio 1785 - 1795. (Octubre 1989).
DTS	106	Enrique Aguilar. Ortega y Unamuno: cronología de una "perpetua polémica". (Abril 1989).
DTS	107	Juan Carlos Torre. Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo. (Mayo 1989).
DTS	108	Matteo Goretti. Constitución e instituciones: la reforma institucional como estrategia de cambio. Algunas propuestas para el caso Argentino. (Octubre 1989).
DTS	109	Ana María Mustapic, Matteo Goretti y Alejandro Corbacho. Los diputados frente al acuerdo. Las experiencias comparadas de Argentina e Italia. (Octubre 1990).

DTS	110	Matteo Goretti. Norberto Bobbio: en torno del concepto de democracia. (Noviembre 1990).
DTS	111	Juan Carlos Torre. Acerca de los estudios sobre la historia de los trabajadores en Argentina. (Noviembre 1990).
DTS	112	Natalio R. Botana. Mitre y Vicente Fidel López: dos visiones liberales acerca de la historia republicana. (Noviembre 1990).
DTS	113	Andrés Regalsky. Capital extranjero y desarrollo ferroviario en la Argentina: las inversiones francesas, 1900 - 1914. (Febrero 1991).
DTS	114	Francis Korn. Errores eruditos. Tres ensayos. (Abril 1991).
DTS	115	Eduardo A. Zimmermann. Los intelectuales, las ciencias sociales y el reformismo liberal: Argentina, 1890 - 1916. (Agosto 1991).
DTS	116	Carlos D. Malamud. Las historias de una historia: la vida de Lisandro de la Torre según sus biógrafos o las peripecias de un centrista. (Septiembre 1991).
DTS	117	Ana María Mustapic y Matteo Goretti. Gobierno y oposición en el Congreso: la práctica de la cohabitación durante la presidencia de Alfonsín. 1983 - 1989. (Septiembre 1991).
DTS	118	Fernando J. Devoto. Del crisol al pluralismo. Treinta años de estudio sobre las migraciones europeas a la Argentina. (Mayo 1992).
DTS	119	Ricardo Salvatore. Reformadores sociales en Argentina, 1900 - 1940. Discurso, ciencia y control social. (Septiembre 1992).
DTS	120	María Elena Acosta. Gobierno y oposición en el Congreso durante la presidencia de Illia (1963 - 1966). (Marzo 1993).
DTS	121	Matteo Goretti y Ana María Mustapic. El Congreso de la transición democrática (1983 - 1989). (Abril 1993).
DTS	122	Juan Carlos Torres. América Latina, el Gobierno de la Democracia en tiempos difíciles. (Julio 1994)

Buenos Aires, 30 de Noviembre 1993.